



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA
ESTADOS N°. 036 Junio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	2020-00165	VERBAL (Restitucion de inmueble)	DESARROLLO INMOBILIARIO DEL SUR S.A.S.	JUAN JOSE ARANA ARENAS	Sentencia. Declara terminado contrato. Ordena restituir inmueble	28-jun-21
2	2021-00236	EJECUTIVO	ELECTROPARTES S.A.S.	INGENIERIA INGELEVI ELECTICA S.A.S.	inadmite demanda	28-jun-21
3						

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presntes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.
JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario

